

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA " C.M.I. COMPAÑIA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "C.M.I. COMPAÑIA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 22 de julio de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 9535 de 20 de agosto de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 107 del Registro Mercantil, tomo 12, de 21 de agosto de 1980.

2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores : Lcdo. Carlos Dávalos Rodas e Ing. Hernán Ceruti Bercovich, en sus calidades de Presidente y Gerente General de "C.M.I. COMPAÑIA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A.", respectivamente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana el primero y chilena el segundo, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de DOCE MILLONES DE SUCRES.

4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito.

PAGADO,

Con Reservas para Capitalización.....	\$ 3'018.600,00
POR PAGAR.....	\$ 6'981.400,00

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital de la Compañía es la suma de DOCE MILLONES DE SUCRES (\$ 12'000.000,00) y está representado por doce mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres (\$ 1.000,00) cada una, numeradas del cero cero cero uno (0001) al doce mil (12.000) del que se encuentra pagado cinco millones diez y ocho mil seiscientos sucres (\$ 5'018.600,00) y por pagar seis millones novecientos ochenta y un mil cuatrocientos sucres (\$ 6'981.400,00) en conformidad a la Ley de Compañías y en la forma constante en el cuadro de integración de capital del referido aumento."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 26 AGO. 1980

Lcdo. Romeo Hoyja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
MSQ
26-VIII-80
380